

Otro accidente en el Azud y la prevención en el Servicio contra Incendios Salvamento y Protección Civil

El día 12 de abril de 2024, tras un incidente de un piragüista precipitado por el azud, un responsable de Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil mandó al personal de la especialidad de buceo a colocar la línea de vida cuya finalidad es evitar este tipo de accidentes.

Durante varias horas intentaron realizar la tarea, pero fue imposible dadas las condiciones del río (llevaba un gran caudal en ese momento), la falta de planificación y los medios a su disposición. Estas condiciones acabaron por provocar la caída de los 2 bomberos que iban en la lancha, y tener que ser rescatados por la moto de agua justo antes de precipitarse por el azud.

La empresa responsable del servicio de explotación, mantenimiento y conservación del azud tiene, entre sus funciones, la colocación de una barrera flotante para impedir la excesiva aproximación de las embarcaciones a las compuertas, impidiendo que algún piragüista se precipite en el azud; pero, sin embargo, la empresa adjudicataria carece de los conocimientos y medios técnicos para poder realizar la mencionada operación, según informaron al propio personal del servicio.

Es el tercer accidente que se ha producido en estas instalaciones del río Ebro y en CCOO estamos preocupados por la falta de medidas preventivas y organizativas por parte del Servicio que parece no preocuparle lo que les suceda a su personal. Por otro lado, es igualmente preocupante que sea la plantilla municipal quien tenga que asumir tareas que corresponden a la empresa adjudicataria.

CCOO ha solicitado una serie de medidas para que no vuelva a suceder algo parecido; es fundamental la elaboración de un procedimiento específico de actuación en el azud del río Ebro, que recordemos, lleva instalado desde la Expo de 2008, así como que el personal de SCISyPC disponga de acceso a la sala de máquinas para poder operar el sistema de apertura y cierre de las compuertas del azud. Además hemos planteado el establecimiento de unas prácticas calendarizadas en el azud o la construcción o instalación de rampas de acceso tras el azud en ambas orillas, entre otras medidas.

La prevención debe de ser real y no sólo burocrática.

